

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Adquisición Nivel I N° 005-2021-AGROBANCO

“Adquisición de artículos de protección para prevenir el contagio y propagación del Covid-19 en el banco - Segunda Convocatoria”

En San Isidro, a los 31 días del mayo de 2021, siendo las 09:40 horas, el Comité de Adquisiciones Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro para la " Adquisición de artículos de protección para prevenir el contagio y propagación del Covid-19 en el banco - Segunda Convocatoria”

El Comité informa que de acuerdo al cronograma se ha verificado el registro de participantes y realizado la evaluación de las propuestas técnicas de los siguientes postores:

- TAI LOY S.A.,
- TIENDAS DELI SHOP S.R.L. en consorcio con MORI CULQUI, JANE YULIA,
- PUBLIVENTA PUBLICIDAD Y MARKETING E.I.R.L., y
- MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C.

Se verificó que la empresa - TAI LOY S.A. cumple con ofrecer los bienes, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases, por lo que el Comité de Adquisiciones Nivel I, declara ADMITIDA su propuesta.

De la misma manera, se procedió a la verificación de las propuestas presentadas por los postores TIENDAS DELI SHOP S.R.L. en consorcio con MORI CULQUI JANE YULIA, PUBLIVENTA PUBLICIDAD Y MARKETING E.I.R.L., y MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C. Al abrir los sobres N° 01 - propuesta técnica de cada empresa, se verificó que estas NO CUMPLEN con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Adquisiciones Nivel I, declaró NO ADMITIDAS dichas propuestas.

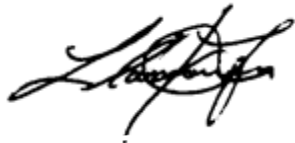
Teniendo en cuenta que la empresa TAI LOY S.A. supera el puntaje mínimo requerido en las bases; el Comité declaró correspondiente su Evaluación Económica.

En este acto se procede a la apertura de la propuesta económica - Sobre N° 02, de TAI LOY S.A., estableciéndose que se encontraban conforme, obteniendo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN“, y cuyo resumen es el siguiente:

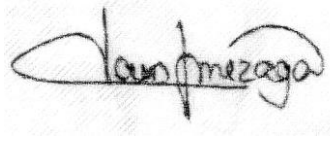
EVALUACIÓN INTEGRAL NIVEL I N° 005-2021-AGROBANCO

POSTOR	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
TAI LOY S.A.	60.00	S/ 105,873.40	40.00	100.00

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Adquisiciones Nivel I, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de AGROBANCO, OTORGA LA BUENA PRO del presente proceso de selección a la empresa **TAI LOY S.A.** por el monto total de su Propuesta Económica que asciende a **S/ 105,873.40** (Ciento Cinco Mil Ochocientos Setenta y Tres con 40/100 Soles), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el bien.



William Llamocca Flores



Laura Jara Amézaga

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

CC Contador Walter Roque Avelino
Mat. N° 41498
Contador General

Walter Roque Avelino